

Resolución n.º PAF-0000000623-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 12 horas con 20 minutos del 15 de enero del 2018.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el Partido Acción Ciudadana, presentó ante este Programa electoral a las 14 horas y 26 minutos del día 11 de enero del 2018, la nómina 02023, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
115370857	NATALIE SUSANA NARANJO MORA
113650132	JOSEPH ALBERTO CORDERO CALDERON
113160484	JESSICA MARIA MORA CORRALES
115300828	ROBIN ALBERTO ALPIZAR LEIVA
110560774	GABRIELA NAVAS FLORES
111460394	ELIANGEL PORTUGUEZ VARGAS
115510908	MONICA LISETH NAVARRO CORDERO
115720976	KARINA MARIA MENA CORDERO
203950648	LILIANA ARAYA ARROYO
113030463	LIDICE SALAZAR ARIAS
112040162	SILVIA MENA CORDERO
112730068	MARIA GABRIELA SEGURA VIQUEZ
115880647	YAMIL JOSUE QUESADA LEON
114670990	ANA LUCIA ZUÑIGA GONZALEZ
109930847	VEXEY SIGRID VARGAS MORA
603940346	KEILYN DE LOS ANGELES GUZMAN ZUÑIGA
114680719	JOSE ANTONIO VENEGAS HERRERA

113330513	LAURA VARELA CORDERO
107930538	ERICK GERARDO ARCE ACUÑA
110940775	ADRIAN ADELIO CAMBRONERO ROJAS
114250004	RAQUEL ORTEGA MORA
105250665	EUGENIA OBANDO ABARCA
602040694	MAYELA CASTRO BORBON
900630255	SONIA GUZMAN ZUÑIGA
113930358	DEIBY JOSE AGUERO GAMBOA
109830255	ARTURO BORBON MARKS
107530138	YAMILETH QUIROS ROJAS
106160977	ORLANDO MORA BARRANTES
102420500	EUSEBIO BARRANTES FONSECA
114250603	DAYANA MELISSA GARITA CENTENO
114430258	BRYAN ANTONIO CHINCHILLA CHINCHILLA
113000667	LUIS CARLOS ROMERO CALDERON
110060940	GABRIEL ROJAS MENA
109280290	MAYELA SANTAMARIA BORBON
113810309	MILENA FALLAS GODINEZ
107790486	LEONEL GODINEZ AZOFEIFA

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Acción Ciudadana, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales